

Ref.: Expte. N° 16908/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I Ó N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de su beneplácito al PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO 2020-2022, presentado por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, el pasado 3 de Julio.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Sexual de la Nación, a cargo de la Dra. Elizabeth Victoria Gómez Alcorta, con el objeto de adherir al PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS
----- MIL VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1775/2020.-

FIRMADO: LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)